

D. Pedro Habela, San Vicente. Un potrero de tres años, otro de dos años.

D. Andrés Muñoz de la Riva, Montijo. Un verraco con cochina de cria.

D. José Gutiérrez y Rodríguez, Santa Amalia. Tres borregos sementales y dos cerdas de cria.

D. José María Delgado, Oliva de Jerez. Un potrero de dos años, un lote de puercas y un verraco.

D. Victoriano García Torres, Nogales. Dos novillos de dos años.

D. Hermenegildo Martínez, Villanueva del Fresno. Seis cochinas de 15 meses, cuatro puercas de uno y dos años, diez ovejas de dos años y cuatro carneros de uno a dos años.

D. Antonio Reyes Moreno, San Vicente. Un potrero de dos años.

D. Justo Zúñiga Tinoco, Zarza junto Alanje. Dos mulas de cinco años.

D. Miguel Tena, Villanueva la Serena. Dos carneros sementales.

D. Justo Díaz, Villanueva la Serena. Una perra perdiguera.

D. Alonso Amador, Guareña. Un lote de cuatro ovejas merinas y dos carneros sementales.

D. Gregorio y Gabriel Moreno Saenz, Jerez. Un toro, cuatro vacas, un eral, seis erales y seis añojos, seis puercas y dos verracos, veinticinco borras negras y dos borros, veinticinco borras y dos borros merinos cruzados, manchegos, veinticinco ovejas y cinco sementales merinos blancos, un caballo semental de cinco años, un cuarterón inglés, cuatro potras de tres años igual sangre y dos potreros de igual edad y sangre.

D. Francisco Uribe y Sánchez Barriga, Almendral. Cuatro puercas de cria y dos verracos.

D. Juan Francisco Díaz, Mérida. Dos gallinas y un gallo.

D. Emilio Castellano Sánchez, Badajoz. Un par de palomos finos.

Marqués de Perales, Madrid. Seis ovejas y un carnero merinos.

D. Pedro López Montenegro, Cáceres. Un lote de morruecos negros y otro de verracos y puercas.

D. Miguel Muñoz Mayoralgo, Cáceres. Un lote de morruecos negros y otro de verracos.

D. Alfonso Fernández, Cáceres. Dos lotes de ganado lanar.

D. María Josefa Mondez, Badajoz. Una yegua con dos muletos gemelos, un toro semental y dos vacas.

D. Jesús de los Ríos, Badajoz. Un burro semental.

D. Francisco Marzal y hermanos, Olivenza. Cuatro puercas de cria y dos verracos.

D. Manuel Lopo y Molano, Badajoz. Un lote de puercas de cria, un lote de verracos, uno de ovejas y otro de carneros sementales.

D. Ruperto Thomas García, Montijo. Cuatro gallinas y un gallo.

D. Antonio Thomas García, Badajoz. Un par de palomas y un perro mastín.

D. Antonio Gutiérrez Llovio, Medina de las Torres. Un lote de cuatro yeguas de cria, raza española (superiores); un lote de morruecos churros, otro de cuatro ovejas y tres cabras del país, con su macho.

D. Antonio Pacheco, Mérida. Un potrero de un año, el cual ha quedado sin premio porque en el Reglamento no existía recompensa para un solo ejemplar, pues de otro modo hubiera obtenido el primer premio de esta Exposición y quizás de todas aquellas en que se presente, por su forma, alzada y condiciones.

D. Manuel Dorado Pizarro, Guareña. Dos perros alanos, un caballo de tres años, pelo castaño, y otro caballo de tres años, pelo negro.

D. Francisco Uribe Sánchez Barriga, Almendral. Dos yeguas pardas.

D. José Mira Andrade, Olivenza. Una yunta de bueyes gemelos (hermosísimos).

D. Filiberto Mira Perera, Olivenza. Yeguas de cria, un jumento semental, un lote de morruecos merinos y otro de cerdos de vida y cebo.

D. Blas Álvarez Fernández, Badajoz. Un par de palomas.

D. Manuel María Albarrán, Badajoz. Una yunta de mulas peladas, cuatro yeguas de cria con sus potreros, siendo de raza inglesa éstos; un toro semental, dos vacas, dos novillos, dos yuntas de bueyes para la labor, cuatro morruecos merinos, cuatro churros, seis ovejas merinas, dos cerdas negras, dos verracos negros, dos cerdas coloradas con sus verracos, un perro mastín y dos gallinas y un gallo.

D. Francisco Gomez Sanchez, Orellana la Vieja. Un lote de seis cabezas de cerda, de seis meses.

D. Máximo Spínola Ortiz, Granja de Torrehermosa. Un cerdo de simiente y dos puercas.

D. Tomás Ruiz Moreno, Orellana la Vieja. Un lote de seis puercas de año y medio, elegidas para hacer raza de cebo precoz; un semental de seis meses de la misma raza.

Doña Carmen Amigo y Conejo, Puebla de la Calzada. Vacas destinadas a la reproducción, raza extremeña; erales, carneros y ovejas.

D. José Moro Chacón, Torre de Miguel Sesmero. Un burro semental.

D. Francisco Royano, San Vicente. Un potrero de dos años.

D. Juan Castillo Burdallo, Puebla de la Calzada. Seis yeguas.

D. Alonso Amador Moreno, Guareña. Dos carneros sementales, un manso, cuatro ovejas de cria y cuatro borregos.

D. Leon Pérez Cortés, Villanueva la Serena. Un perro ponte.

D. Juan Romero de Tejada, Badajoz. Una vaca de cria con dos becerrros mellizos, tres gallinas y un gallo.

D. Leon García Marqués, Badajoz. Cuatro yeguas y una mula, cuatro bueyes, tres vacas y un toro, tres carneros, un berraco y cuatro cerdos.

D. Pedro Maza, Puebla de la Calzada. Una yegua con su cria y tres vacas.

D. Miguel de la Torre Andrés, Badajoz. Dos gallinas, dos pollos y un gallo.

De todo un poco.

Leemos en *La Epoca*, de Madrid: «La Delegación en esta corte del Banco Vitalicio de Cataluña ha entregado a los hijos de D. Juan García López, subsecretario que fue del Ministerio de Ultramar, diez mil pesetas como capital de la póliza que había contratado con dicha Sociedad para cuando muriese. Dicha póliza llevaba cuatro años y medio de fecha; de modo que el acto de previsión de tan

buen padre ha resultado por medio del seguro de gran utilidad para sus sucesores.

Damos por gusto esta noticia a nuestros lectores para que comprendan que no tenemos necesidad de acudir al extranjero para asegurar capitales de la importancia que se quiera, pues el Banco Vitalicio de Cataluña ofrece todas las garantías apetecibles, y su creciente desarrollo le colocará muy pronto en lugar distinguido. La póliza del señor García López llevaba el n.º 6.767, y hace poco vimos otra con el n.º 13.888; de modo, que en el espacio de cinco años, ha celebrado el Banco Vitalicio 7.121 contratos, comprendidos los de caso de vida, los de caso de muerte y de rentas. Este es un progreso verdadero y positivo; á ese paso se va muy lejos por la senda de la prosperidad, de lo cual nos alegraremos.»

Nos hemos propuesto dar a nuestros suscriptores y lectores un buen objeto de utilidad y adorno, y por fin lo hemos conseguido con la ayuda de los más célebres pintores españoles. El precioso y elegante Espejo pintado al óleo, todo de cristal biselado, pintado con finos y variados colores, llama la atención y en verdad y sin disputa es el mejor regalo de todos los dados hasta el día, por lo que, por nuestra parte, advertimos que se lea detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado «Un obsequio verdad.»

Sección regional.

La candidatura ministerial en el distrito de Herrera-Puebla de Alcocer, la componen D. Francisco de Sales Gutiérrez, D. Pedro Ruiz y D. Carlos Perez Crespo. Los republicanos de dicho distrito votarán a nuestro querido amigo y correligionario D. José Chacón y Calderón.

El distrito de Don Benito-Villanueva la Serena es, de los cuatro de esta provincia en que hay que elegir diputados provinciales, el único donde no lucharán los republicanos.

Los de todos los matices que tienen allí más significación política, se conforman con estar metidos en sus casas, dejando que los demás voten a los candidatos monárquicos.

Tal proceder nos parece muy censurable.

Sección local.

No dio una prueba de buen sentido *El Eco de Extremadura* al concurrir, contra el parecer, según dicen, de su actual director el ex-diputado fusionista D. Casimiro Lopo, al banquete dado la noche del 20 de Agosto último en la Diputación provincial, pero más torpe ha estado aún al convertirse en defensor de un acto como ese, tan desfavorablemente juzgado por la opinión pública.

Hay defensas imposibles, y en este número se cuenta la que *nota proprio* ha emprendido *El Eco* y que ha de redundar en perjuicio de la causa que patrocina.

Dice el colega que la prensa local ha quebrantado un acuerdo tomado por la misma al iniciar una campaña contra el banquete.

Ignoramos que acuerdo es ese á que el colega alude, y será conveniente que lo determine.

Es cierto, ciertísimo, que al banquete dado el 18 de Agosto de 1891 en el palacio municipal, asistieron los directores de todos los periódicos que cita el colega, contándose entre ellos el de *LA CRÓNICA*. Pero ¿caso las circunstancias de entonces eran las mismas por que ahora pasamos? El estado económico de la Diputación provincial, de una Corporación que adeuda dos mensualidades á sus empleados y miles de duros á los contratistas puede compararse con la situa-

ción financiera, relativamente desahogada, del Ayuntamiento de esta ciudad?

Y no olvide el colega que aquel banquete costó, según nuestras noticias, quinientas pesetas, mientras que en el de ahora excederá el gasto de las 8.000 de que únicamente se podía disponer, toda vez que de las 10.000 presupuestadas hay que deducir 2.000 que próximamente se han gastado en la carroza y en el estandarte de la Diputación.

El Ayuntamiento habrá invertido veinte ó veinticinco duros en obsequiar con pastas y licores á los representantes de la Cámara municipal de Elvas y á los gimnastas que concurren á las últimas fiestas; pero un gasto de tan poca importancia no vale la pena de hablar de él. Si nuestra Diputación hubiera dedicado 500 ó 1.000 pesetas á obsequiar á los dos representantes que aquí tuvo la de la provincia de Cáceres, de seguro que la prensa local no hubiera dicho una palabra acerca del asunto.

Se nos figura que *El Eco* está en un error al decir que el acuerdo de agasajar á la Diputación de Cáceres se tomó en el mes de Mayo. Entonces lo que se hizo, al aprobar los presupuestos, fue incluir para los gastos de la Exposición regional 15.000 pesetas, que deberá percibir la Sociedad Económica; después no ha vuelto á reunirse la Corporación; de modo que mal ha podido consignar cantidad alguna para agasajos. Habrá sido la Comisión provincial la que haya destinado 10.000 pesetas—y casi nos conformaríamos con que el gasto no exceda de esa suma—al banquete, la carroza y el estandarte; pero el acuerdo no procede de la Diputación. Si ésta se hubiese reunido y alguno de los que á ella pertenecen se hubiera opuesto á semejante gasto, probablemente no se habrían consumido aquellos miles de pesetas.

No ponemos en duda que en la mesa hubo viandas y ensares para todos los invitados—400, según se dice—y para algunos más, porque en este punto, si es cierto lo que se cuenta, no se quedaron cortos los organizadores del banquete, creyendo tal vez que todos los que á él iban á asistir eran unos Heliogabalos; pero la verdad es que á los concejales de Badajoz no se les designó sitio alguno y que las tarjetas de invitación que se les enviaron no tenían un número, como las demás. Se cometió, pues, una falta, y nosotros por nada ni por nadie hubiéramos permanecido allí; pero esto no quiere decir que de esa falta pretendamos hacer responsable al presidente de la Diputación, Sr. Muñoz, cuya cortesía somos los primeros en reconocer.

Se necesita mucho valor para decir que la campaña que ha hecho la prensa de Badajoz contra el festín del 20 de Agosto es impopular y antipatriótica. Ponga el colega un oído en cada esquina y sabrá lo que se dice del banquete.

Se ha abusado tanto de eso del patriotismo, que tal nota no causa ya efecto en muchas ocasiones, y esta es una de ellas. ¿A quien ha de persuadir *El Eco* de que es patriótico que la Diputación, que no tiene un cuarto para atender á las obligaciones que la ley establece, gaste algunos miles de pesetas en pastas, dulces, jamones y vinos, que se consumen en un festín?

Se nos figura que *El Eco* ha hecho mal en hablar, como lo hace, de la modesta comida con que los perio-

CUARENTA ANOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogader, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.
 En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
 CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:
10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . .	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.600-00
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80.
 En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
 Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS	Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
	Primas y reservas 40.697.980 »
	TOTAL. 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 4.
 DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa. ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

UN
OBSEQUIO VERDAD
 que hacemos á nuestros suscritores y lectores.
 Urgentísimo.
 Magnífica prima.
LA CRÓNICA.

Deseando complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo; esto es, que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad: **tanto es así, que estamos seguros** que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo, y se convencerán de que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto; hoy ofrecemos á nuestros suscritores y lectores
EL ESPEJO PINTADO AL OLEO
 todo de cristal biselado.

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pie adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso. El pie del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan sólo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así, pues, hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores remitan tan sólo la insignificante cantidad de diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el Talon-orden que se indica:

Vale hasta el día 20 Octubre 1892.	10 PESETAS	Talon-orden Núm.
		Vale por
		ESPEJO PINTADO AL OLEO
		todo de cristal biselado.
		Dirigirse á los encargados en toda España
		SRES. SOLIS Y COMPAÑIA
		Calle de Sta. Ana, núm. 22, BARCELONA.

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD. Nuestros suscritores y lectores, recibirán el espejo á los cuatro ó cinco días de hecho su pedido; pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES. Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. Solis y Comp., calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlo por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil giro del Giro Mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guata embalado; y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras **Fragil.** siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.